

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8623 *Resolución de 24 de julio de 2013, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B-97919088, correspondiente a la entidad Siempre Hay Solución S.L., acordada por la Administración de María de Molina el 27 de junio de 2013, cuya revocación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de julio de 2007.

Madrid, 24 de julio de 2013.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.